

Críticas y suspicacias acerca del desarme

Tanto en Inglaterra como en Norteamérica existe una gran masa de opinión que, obrando prudentemente, da poca importancia a la campaña emprendida por los que laboran por la supremacía naval americana, valiéndose de medios más o menos creditables para el logro de sus fines.

Un técnico naval americano, Mr. William Shearer, obsesionado por la situación que hoy ocupa la Marina respecto a la proporción de la flota en el Tratado, alegando que esta incumplimiento de aquél, alegando que esta nación prometió desguazar el «King George», «Ajax» y el «Thunder», y al no efectuarse dispone de 711 000 toneladas en «capital ships», en vez de las 425 000 que el Tratado le asigna.

Por otra parte, el senador Hale, presidente de la Comisión de Marina en el Congreso, trata de presentar a la Cámara un proyecto que abarca la inmediata construcción de ocho grandes cruceros y la transformación de seis antiguos acorazados, para que puedan quemar petróleo en sus calderas.

Sin embargo ni rodeos, dice que el objetivo principal de esta medida es lograr una potencia tal para la marina americana que no permita a Inglaterra margen de superioridad. La Prensa naval inglesa rechaza energicamente las afirmaciones de Er. Shearer, poniendo de manifiesto que el desguace de tres acorazados ya mencionados siempre estuvo condicionado a la terminación de los «capital ships» que han de reemplazarlos, lamentándose de los procedimientos empleados para excitar a la opinión pública a expensas del honor de Inglaterra, y en cuanto al proyecto del senador Hale, se limita a señalar que la conversión de los seis acorazados significaría el incumplimiento del tratado de Washington, el cual estipula la prohibición de mejorar el poder combatiente de los «capital ships» existentes, y pone en evidencia la curiosa anomalía de culpar a Inglaterra y a renglón seguido excitar al Gobierno americano a obrar de mala fe.

En opinión de la Prensa británica, Inglaterra debe considerar que las frecuentes comparaciones con su Marina son un tributo indirecto a la superior eficiencia de sus servicios, no siendo de temer que la campaña emprendida pueda menoscabar la ecuanimidad de ambos Gobiernos, si bien no pueda decirse lo mismo de sus efectos en la opinión pública.

Ningún país—dice—observa con más exactitud los términos del Tratado, y en consecuencia sufre sus desventajas en mayor proporción que las demás potencias signatarias. Como ejemplo cita el caso del «Monarch». Este acorazado deberá servir de blanco en los ejercicios de tiro que habrán de verificarse el próximo de Enero, y, pudiendo, no obstante, haberse vendido para ser desguazado, lo que hubiera producido al Erario público un beneficio de 40.000 a 50.000 libras.

Se ha preferido el sacrificio ante el temor de que aquella medida no se sujetase en un todo a la letra del Tratado, conducta que tal vez haya sido muy conveniente como antídoto de las discusiones internacionales.

La situación política en Italia

Roma 8.—El *Mesaggero* anuncia que en la región de Perugia se han practicado gran número de registros en los domicilios de los militantes de la oposición.

En Nápoles los registros efectuados en Centros y domicilios de comunistas y socialistas pasan de 300.

Ayer, en Perugia, un fascista agredió a un comunista, asediándole varias puñaladas.

La edición de hoy del *Nuovo Paese* ha sido recogida por la Policía.

Ha sido puesto en libertad el Sr. Bellucci, gran dignatario masón.

Fue detenido hace unos días por haber entrado en su domicilio la Policía unos efectos que no eran de su pertenencia.

Los periódicos de hoy publican un extenso manifiesto de la oposición, en el cual se condena la política de fuerza y de violenta represión puesta en práctica por el Gobierno fascista.

En el aludido documento se dice que ninguna complicación amenaza hasta ahora al país, y que no ha sido tampoco cometido atentado alguno contra las leyes vigentes.

Agrega que la Prensa de oposición ha combatido siempre con lealtad, basando sus acusaciones en documentos auténticos.

El manifiesto reprocha al Gobierno que haya interrumpido la campaña de revelaciones iniciada, suprimiendo por completo la libertad de la Prensa.

Termina diciendo que unas nuevas elecciones serán seguramente incapaces de resolver la crisis actual.

Por intervención del embajador de los Estados Unidos ha sido puesto en libertad el señor Cianfarra, corresponsal de la *Chicago Tribune*, que fue detenido ayer.

Londres 8.—En una reunión de la Juventud liberal, que presida el jefe del partido, señor Lloyd George, éste pronunció un importante

discurso, en el cual, al ocuparse de la política internacional, dirigió violentamente ataques al fascismo.

«Desde los días de Bomba, rey de Nápoles—dijo—Italia no ha visto nada semejante.

Bomba ordenó que se practicasen más de 10 000 detenciones políticas, y mantuvo el terror en su reino hasta su muerte, ocurrida en 1858.

Hoy, como en aquella época, la represión, la intimidación, el robo, el incendio y el asesinato son los instrumentos del Gobierno italiano.

El hombre que en Italia se atreve hoy a expresar su opinión puede darse por satisfecho si no es asesinado.

Un político liberal, amigo mío, se atrevió a escribir en un periódico lo que pensaba; pues bien: su casa fué incendiada, y virtualmente se ha visto expulsado de su patria.»

Barcelona al día

Barcelona 8.—Según una noticia facilitada en el Gobierno civil, se ha ordenado a la Policía la recogida de un almanaque, en cuya portada aparecen emblemas de carácter separatista.

La Policía ha recuperado una sortija, valorada en 30 000 pesetas, que le fué sustraida al doctor Ponce de León cuando instalaba en su domicilio un aparato de telefonía sin hilos.

Ha sido autorizada la celebración de la Exposición del Libro, que tendrá efecto en el salón de reuniones de la Asamblea de la Mancomunidad. Comenzará el 20 de este mes y se clausurará el 10 del próximo.

En representación de D. José Pujol, de Palma de Mallorca, ha presentado un procurador de esta capital un escrito en el Juzgado pidiendo que se ordene a la Casa armadora de los buques «Mar Blanco» y «Blimes», que salieron de Valencia los días 3 y 12 del pasado Diciembre, la retención de mil cajas de azúcar que transportaban dichos buques consignadas a América por Ricardo Durban. Pujol se considera perjudicado en unas 50 000 pesetas, importe de calzados que vendió al desaparecido Durban.

No cesan de presentarse denuncias contra Durban, siendo las de mayor cuantía las consignadas por el Sr. Moreno Laque y Díaz Alvarez, de Santader; Sr. García Palmar, de Murcia, y Sr. Mercader, de Barcelona.

En el Instituto de Reeducación de inválidos

En el Instituto de Reeducación de inválidos del trabajo, de Carabanchel, se celebró ayer tarde, a última hora, una brillante fiesta, organizada por el ilustre director, doctor Oller, secundado por personal a sus órdenes, para solemnizar la entrada del año nuevo y conceder un rato de agradable esparcimiento a los acogidos en el establecimiento.

El doctor Oller tuvo el acierto de invitar a tan simpática y brillante fiesta a los niños y niñas de los colegios de La Unión y a los alumnos ciegos del Colegio de Santa Catalina.

Asistieron también todas las hermanas de San Vicente de Paúl, que prestan su asistencia a los inválidos; las enfermeras, practicantes y todo el personal facultativo y administrativo con sus familias.

En uno de los hermosos salones del Instituto se inscribió un escenario, en el que hicieron las delicias de la concurrencia dos graciosos maxicómicos, que resultaron ser los ayudantes del doctor Oller, Sres. Diéguez y Bilbao.

El inválido Francisco Fernández relató un cuento titulado «Una huelga en la Corte Celestial», y popularísimo ventrílocuo Balder, que con tanto entusiasmo y desinterés quiso sumarse al festejo, hizo pasar un rato «gradabilísimo» a la numerosa concurrencia con sus chispeantes diálogos.

El tenor del teatro Real Sr. Anglada, acompañado al piano por la señorita Rodrigo, cantó muy bien la romanza de la ópera «Tosca», «Lucean le stelle»; «Furtiva legrimi, de Donizetti» y «Ochi di Fate», de Deauza, siendo en todas ellas ovacionado.

Hubo sesión cinematográfica, y el doctor Oller y el jefe administrativo con todo el personal del establecimiento obsequiaron a los invitados con dulce y jerez.

En representación del Patronato del Instituto asistió el vocal secretario, Sr. Sánchez Bordona.

La flota de Wrangel

Marsella.—De regreso de Bizerta, y de paso para París, ha llegado a este puerto la Comisión «sovietista» que ha reconocido estos días las condiciones de navegabilidad en que se halla la flota Wrangel.

La evacuación de Colonia

Berlín 8.—En la propuesta que da el Gobierno del Imperio a la nota de los aliados se declara que la no evacuación de la zona de Colonia para el día 10 del actual representa un agravio para la buena voluntad del pueblo alemán, por lo que se hace consignar la más enérgica protesta del Gobierno contra esa medida.



Don José Zabalza Iturriria, teniente general, jefe de la Casa Militar

CRONICA

Era de suponer. Alemania se defiende a la desesperada contra el acuerdo de los aliados de dilatar la evacuación de Colonia que debiera haberse efectuado el 10 del actual, si no hubiesen sido descubiertas las faltas del antiguo Imperio cometidas con relación a las obligaciones sobre desarme que le impone el Tratado de Versalles y que le recordaba la reciente Conferencia de Londres.

El Gobierno alemán no solo protesta contra lo decidido ahora por sus antiguos enemigos, cosa que no hubiera tenido nada de particular, si no que niega los hechos afirmados por la Comisión de Control y amenaza con que el retraso en evacuar la zona de Colonia podría muy bien dificultar enormemente las proyectadas soluciones pacifistas que en Europa persigue, y solicita, como si ya no estuviesen plenamente determinados, que se le de una nota sobre sus faltas a lo convenido, y anuncia que si se le concede lo que solicita, el Gobierno alemán, a su vez, publicará pormenores interesantes en defensa de su conducta.

Esta actitud del Reich que no es más que el ejercicio de lo que los españoles llamamos derecho de patalona no ha de tener seguramente eficacia alguna, ni de inclinar el ánimo de las potencias hacia una suspensión del acuerdo adoptado, porque el mando entero tiene formado su juicio sobre este asunto y la nota alemana a que nos referimos no ha de alterarlo.

Nosotros suponemos que el nuevo Gabinete de Berlín, que según los últimos telegramas es fácil que se haya posesionado a la hora en que trazamos estas líneas, modificará la actitud del Ministerio que venía, interinamente y hasta que se resolviera la laboriosa crisis ahora resuelta, dirigiendo los negocios públicos de Alemania.

Ese nuevo Gobierno formado por el canciller Marx a instancias del presidente de la República, Ebert, el cual consideró que era imposible continuar sin un Gobierno, precisamente a causa de los problemas de política exterior, y que encargó su formación, costara lo que costara, está integrado, bajo la presidencia de Marx, por un demócrata, un centrista y cinco populistas, y abordará inmediatamente las cuestiones que están sobre el tapete.

En ese Gobierno la cartera de Negocios Extranjeros estará a cargo del propio presidente y el consabi-

do, y al parecer imprescindible, Gessler, continuará al frente del ministerio de la Guerra. Mañana sábado se leerá en el Reichstag la declaración ministerial, e inmediatamente el Gabinete emprenderá con toda actividad sus trabajos, entre los cuales se considera el más urgente el que se relaciona con la nota colectiva de los antiguos aliados respecto a la no evacuación inmediata de Colonia.

Otro de los problemas pendientes que más preocupan a Europa es la Conferencia internacional financiera que ha inaugurado sus sesiones en París y que como es sabido está formada por los ministros de Hacienda de los diferentes países europeos.

La primera sesión ha tenido un carácter muy cordial; pero consideramos difícil, a pesar de ese síntoma, que esa cordialidad de relaciones tenga la virtud de llevar rápidamente a una inteligencia definitiva, porque los representantes de Francia e Inglaterra difieren bastante en sus puntos de vista para un acuerdo base de las discusiones que habrán de celebrarse.

Mientras Inglaterra lleva a la conferencia el propósito de inspirar su línea de conducta en las normas fijadas en la nota de Balfour de 1922, Francia quiere que las conversaciones que ahora comienzan se inspiren más bien en la nota de lord Curzon fechada en Agosto de 1923.

Nos proponemos seguir atentamente la marcha de los debates de la Conferencia que celebren los ministros de Hacienda de las diferentes naciones que hoy se encuentran reunidos en la capital de Francia, porque del acuerdo a del desacuerdo que resulte dependerá en gran parte la futura paz de Europa, que es el magno problema, o cuya solución hay que atender perentoriamente si han de desaparecer los temores y suspicacias que hacen imposible la vida internacional en el presente período histórico.

Nuevo Gobierno albanés

París 8.—Según noticias de fuente italiana, precedentes de Tirana, Ahmed Bey Zogou ha constituido un nuevo Gobierno albanés, y con vocado la antigua Asamblea nacional para el día 15 de este mes.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Alcaldesa ingenua

Habiéndose ya implantado en nuestras leyes costumbres edilicias el nombramiento de mujeres para desempeñar cargos de concejalías y por lo tanto de Alcaldías, estando ya ejerciendo de alcaldesas, si no nos es infiel la memoria, algunas señoras o señoritas, parece oportuno referir lo ocurrido hace poco en una de las localidades de Inglaterra.

Tanto más, acaso, sea oportuna la referencia, cuanto que se proyecta la venida a la corte de todos los alcaldes de la nación con objeto de rendir homenaje al Rey de España en el próximo día de su santo.

Y como no tendría nada de extraño que se les invitara a firmar en álbumes, al efecto colorados como es costumbre en la Mayordomía o dependencias del Palacio Real, bueno será advertirles, sobre todo a las alcaldesas, a fin de que no incurran en la ingenuidad de su colega inglesa.

El caso ocurrió en una pequeña ciudad no muy distante de Londres. A tal población fueron los Reyes de Inglaterra hace pocos días, con objeto de presidir una solemne inauguración oficial. Y como recuerdo extraordinario del honor que, por vez primera, habían dispensado a una localidad los Monarcas británicos con su visita, fueron éstos invitados a firmar en un álbum, que habría de archivar en el Municipio, con las firmas de todos los que, fielmente, habían tomado parte en la ceremonia.

Firmaron naturalmente, en primer término los Reyes. El primero el Rey.

Después, y a continuación que éste, firmó la Reina, que lo hizo, como de costumbre, así:

«Marie, R.»

Invitó la S. Berana a que firmara tras de ella a la alcaldesa.

Vació ésta, sin acertar a hacerlo, yendo en tan angustia compaña. Se decidió por fin, pero no comprendiendo lo que significaba bien la R tras del nombre, aunque ya se la alcanzó que era el título, creyó en el caso de imitar a la Reina. Y firmó: «Eitel, A.», modestamente.

El caso este nos recuerda el que se cuenta del célebre Carreño, aquel diputado andaluz cuyos dichos y ocurrencias han sido tan reñidas, hasta en el propio Parlamento.

Hacia muy poco que había sido Carreño nombrado gobernador de Málaga, cuando se recibió en el Gobierno civil una comunicación que firmaba el prelado de la diócesis, como acostumbraban éstos a hacerlo: «Pedro, obispo de Málaga».

Pusiéronle a Carreño a la firma la contestación y éste, después de leer el oficio del obispo, firmó.

Pero estimando algo irreverente la firma del gobernador, el secretario del Gobierno atreviéndose a llamarle la atención.

A lo cual, considerándose harto de razón, hubo de contestarle Carreño, con aquel regocijo tartamudo que le distinguía:

—«No se firma é Pedro, obispo de Málaga? ¿por qué yo José, gobernador de Málaga?» Y no retiró la firma.

AMUSANT

Ayuntamiento de Madrid

El día 17 del corriente termina el plazo de admisión de proposiciones en el Concurso libre anunciado por esta Corporación para arrendar el servicio de fonda y Restaurant en el Nuevo Matadero durante cinco años.

Dicho Concurso, cuyo pliego de condiciones publica íntegro la *Gaceta de Madrid* del día 20 del pasado Diciembre, comprende, además de los expresados servicios de Fonda y Restaurant, la facultad de instalar un quiosco-cantina en el Mercado de Ganados, siendo preciso para licitar la constitución de una fianza de 1.500 pesetas y la sumisión, en cuanto a la presentación de pliegos, a los preceptos que establece el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio último para la contratación de Servicios Municipales.

En el Negociado de Subastas de esta Secretaría podrán examinarse las citadas condiciones y cuantos datos con el Concurso relacionados se interesen, durante los días hábiles que el Concurso comprende, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 3 de Enero de 1925.—El secretario, F. Ruano.

La correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

Este número ha sido sometido a la previa censura

España en Marruecos

Encuentros victoriosos

Dijo anoche el general Vallespina que el Gobierno no había podido celebrar su acostumbrada conferencia con el comisario superior. Por teléfono anunciaron desde Tetuán que ocurrían algunas novedades favorables que se detallarían en su parte.

—Esas novedades—terminó diciendo el general—serán quizá algunos encuentros victoriosos.

El comunicado de anoche

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—En Melilla la harca de Varela preparó una emboscada al enemigo procedente de zoco Telata de Uled Buquer, cau sándole bajas, que estima en 40, recogiendo ocho cadáveres y un fusil».

La melilla, en reconocimiento a vanguardia de Beni Said, ha apresado tres cañones rebeldes de importancia, con sus armas, habiéndose felicitado por ambos servicios al comandante general y jefes de las fuerzas que los han practicado.

En la zona occidental la columna Saro ha continuado hoy el refuerzo de los puestos en las proximidades de la zona internacional. Los servicios a Ceuta y Tánger, sin novedad.»

Regreso del grupo de instrucción

De regreso de Tetuán llegó ayer mañana a Madrid la plana mayor y la segunda batería del grupo de Instrucción de Artillería, que durante cuatro meses han actuado en las operaciones de Marruecos.

Al frente de las fuerzas ha regresado el teniente coronel D. Alfonso Velarde, el comandante D. Manuel Garma, el capitán ayudante Sr. Castejón, el jefe de la segunda batería capitán Sr. Marcide y los tenientes Sres. Adamos y Reinlein.

A las cinco de la tarde llegaron a primera y tercera baterías, que mandan los capitanes Sres. Pérez Montero y Puertas y los tenientes Béz, Mercide, Bascones y del Prado.

También regresaron con las fuerzas del grupo el teniente ayudante Sr. Rodríguez Villar y el comandante conde de los Villares, que es una de las operaciones en la carretera de Tánger resultó herido en un pie, y que ya restablecido, llegó a Madrid en el expres de ayer.

El conde de los Villares fué herido formando parte, accidentalmente, de la columna del general Saro.

La oficialidad del grupo no ha sufrido bajas.

El material ha quedado en Tetuán destinado a Artillería de posición en sustitución de las piezas antiguas, y a Madrid han sido trasladados únicamente los armos del segundo escuadrón, pues el material del grupo fué completo a Marruecos.

En la estación se hallaban muchas familias de los soldados de la segunda batería, que fueron recibidos, así como los oficiales, con grandes muestras de cariño.

Recibió a las fuerzas el general D. Ramón Acha Casañeta, comandante general de Artillería de la plaza.

La línea definitiva

Larache 8.—La columna del general González estableció ayer una nueva posición sobre la línea definitiva para enlazar las de Babaden Bukal y Guensula.

La columna realizó la operación con escasa resistencia por parte del enemigo, que se limitó a tirar a distancia.

Efectuado el repliegue, la columna estableció su campamento en Buhadud.

Las fuerzas del coronel Bollox permanecieron en su base de Tzelata Raisana sin realizar movimiento alguno.

Las tropas del coronel González Carrasco llevaron un abundante convoy de víveres a las posiciones de Tabagenda y Naimen sin ser hostilizadas, y después se replegaron a la cabila de Beni Sicar.

La columna del coronel Visedo se trasladó a la zona internacional para confrontar con la columna de R'Gaia.

Continúa practicando el servicio de abastecimiento y bomba de la aviación por los aerodromos de Beni Gorfet, a los que continúa con dureza.

El capitán aviador Sr. Vives, mejorado

Melilla 8.—Mejora notablemente de las heridas que sufrió cuando tripulaba un aparato el capitán aviador Sr. Vives en breve marchará a Madrid.

La escuadrilla de servicio bombardeó el frente de Afrau, Isen Lassen, Zoco E Telatza y Uled Bubequer, causando bajas a los rebeldes. La misma escuadrilla arrojó gran cantidad de bombas en las alturas de Yebel Ujil.

Los hidroaviones bombardearon la costa de Quillates y los poblados de Tallit, Tzaza, y Sidi Dris, observando varias embarcaciones pesqueras tripuladas por rebeldes.

En la estafeta de Correos de Nador ha empezado a prestar servicio el oficial del Cuerpo Mimun Mohatar, único moro que existe en la escala facultativa de dicho Cuerpo y que hasta hace poco tiempo prestó sus servicios en Xáuen.

Dentro de breves días empezarán a funcionar las estafetas militares de este territorio que habían sido suprimidas.

La motocicleta que conducía el teniente de Ingenieros D. Luis Begetón chocó con un automóvil. El oficial resultó herido gravemente en la región temporal.

Con objeto de unirse a su hijo, que es maquinista del ferrocarril de Ceuta a Tetuán, ha marchado a Ceuta Trinidad Franco Albaladejo, que cuenta cien años de edad e ignora el paradero de su hijo desde hacía bastante tiempo.

Ha fallecido el teniente de melilla don Antonio Sánchez Torres.

En el hospital Docker ha sido asistido el soldado de Toledo Agustín Ramos que se hirió gravemente al dispararse el fusil.

Llegada del batallón de Cerroña a Melilla

Melilla 8.—Procedente de Ceuta llegó el vapor «Reina Victoria», que conducía al bata

llón de Cerroña. Las fuerzas fueron recibidas por los generales Sanjurjo, Aduve y Fernández Pérez, el coronel Morales y todos los jefes y oficiales de la guarnición. El batallón desfiló por las principales calles de la población, siendo ovacionado por el vecindario. Los edificios lucían colgaduras.

El jefe de las fuerzas es el comandante don José Puente, y mandan las compañías los capitanes Amorós, Franc, Insa y Carbonell. Son tenientes de las mismas los Sres. Santonja, Díaz Letamendia, Rodríguez Arteaga, Ruiz Venedito, Gómez y Mellido.

Los soldados marcharon después a la estación de desinfección Vizcaya. Mas tarde se trasladaron a cuartel de Cabrerizas, donde se les sirvió un rancho extraordinario.

En la noche última, el enemigo hostilizó la posición Isen Lassen. Fué rechazada sin novedad.

Las fuerzas que guarnecen el buca Zidum ahuyentaron varias concentraciones enemigas.

Llegada del general Sousa

Ceuta 8.—En el correo de Algeciras llegó el general jefe de esta zona, D. Federico Sousa que fué recibido por el comandante general, Srón de Casa Daballillo, las autoridades civiles y los jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición.

¿Ha sido agredido el Sr. Mauru?

Un colega de la mañana publica lo siguiente: «Anche circuló el rumor de que el automóvil en que viajaba el Sr. Mauru había sido objeto de una agresión».

Parece que unas mulas que por la carretera conducía un individuo se espantaron al paso del automóvil, y que entonces aquel sujeto, irritado, apedreó el coche del Sr. Mauru. Las piedras rompieron uno de los cristales del automóvil y una de ellas pasó cerca de la cara del Sr. Mauru.

Publicamos la noticia a título de rumor, pues no nos fué posible obtener su confirmación y tampoco fué desmentida.»

SUCESOS

UN ACTO DE «SABOTAGE»

Don Ramón Salvador López, encargado de una tahona sita en la calle Nueva de la Trinidad, denunció ayer en la Comisaría del distrito que alguien, al que no ha sido posible descubrir, no obstante las gestiones realizadas, echó unos polvos a la masa destinada para hacer el pan que la han alterado por completo, dejándola inservible.

DETENCION DE UN «MALEANTE»

La Policía detuvo ayer a Daniel de León Avilés, conocido delincuente contra la propiedad, cuando pasaba por una calle del distrito de la Inclusa montando una bicicleta que al principio no supo explicar su procedencia pero que más tarde dijo que se la había encontrado junto a un árbol en la carretera de Carabanchel.

DESCARRILAMIENTO

La Dirección general de Seguridad ha recibido una comunicación de la estación del Norte en la que se da cuenta de un descarrilamiento de un vagón de tercera clase del correo de Irún, ocurrido cerca de la estación de Quintanilla.

El accidente, a consecuencia del cual no hubo desgracias, tuvo su origen en la rotura de uno de los ejes del coche.

UN HOMBRE HERIDO DE UNA COZ

Nicolás Galán Jiménez, de treinta y seis años, y con domicilio en el Arroyo de la Espada, 4, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al cocerle una mula en el Asilo de las Yערסas.

INTOXICACION

Por ingerir lejía equivocadamente, y que su intención era la de tomar carabaña, sufrió una intoxicación de pronóstico reservado Martínez Ramírez, de diecisiete años con domicilio en la calle del Mediodía Grande, núm. 7.

ATROPELLOS

Salvador González Rodríguez, de treinta y nueve años, fué atropellado por el automóvil 12.269, que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito.

El tranvía núm. 308, atropelló en la plaza de la Cebada a Paredes Jiménez Martín, de sesenta y dos años, con domicilio en la calle de Redondilla, núm. 6, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

El automóvil 14 128 atropelló en la calle de Carranza a la anciana de sesenta y tres años Juana López, con domicilio en la calle de la Magdalena número 102, y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

En el Juzgado de guardia se ha recibido un oficio suscrito por el doctor Franco, en el que manifiesta que hace días está prestando asistencia facultativa en su domicilio a Gregorio Hernández Cristo, víctima de diferentes lesiones que le produjo al atropellarse el automóvil 10 740.

SUBSTRACIONES

En una lechería de la calle de Santiago, fué detenido cuando trataba de vender unas cafeteras procedentes del robo Sebastián Casado García, de veintinueve años, que confesó que los autores de la substracción eran dos individuos apodados el «Gabardina» y el «Coj», los cuales le habían dado las cafeteras para la venta.

Cuando los agentes pretendieron realizar la detención de estos rateros, éstos les hicieron frente y les causaron lesiones leves, hecho lo cual se dieron a la fuga.

También busca la Policía a otros ladrones autores de un robo de 34 azumbres de leche y varios cántaros ocurrido en una vaquería de la Dehesa de la Villa.

El hecho fué denunciado por el dueño Juan Sebastián Ruiz que valora lo desaparecido en 166 pesetas.

En la Casa del Pueblo

Ayer inauguró D. Julián Besteiro, en el teatro de la Casa del Pueblo, el ciclo de conferencias que han organizado la Federación local y la Agrupación socialista.

Dos son las poderosas razones que a juicio del catódrico de Lógica fundamental aconsejan a los socialistas realizar una labor constructiva, pese a los teorizantes del partido socialista: el perfeccionamiento de la organización obrera internacional, bajo cuya acción actúa el proletariado de los principales pueblos de una parte, y de otra, el rápido desmoronamiento de la burguesía que obliga a los obreros a estar prestos a encargarse del Poder.

La post guerra ha venido a destruir las predicciones de los agoreros, que creían en que con el término de la contienda europea coincidiría la bancarrota del socialismo. Este ha salido de la prueba con mayor prepotencia, y la concepción materialista de la Historia, de Marx, ha llegado a convertirse en un postulado aceptado de hecho por la Sociedad de Naciones.

Dedica esta, y con ella los Gobiernos, preferente atención a los problemas económicos, por entender que la vida de los pueblos está íntimamente ligada a la resolución de aquésta.

Ya se cifra de puerilidad inadmisiblemente atribuir al socialismo un sentido fatalista y catastrófico, y aunque algo tardíamente, la Humanidad se ha dado cuenta de que, antes que atender a otras aspiraciones de orden cultural o espiritual, hay que procurar la emancipación de hombre que la miseria física y económica puede realizarse sin el mejoramiento económico. Se equivocan los que afirman que ha desparecido la lucha de clase. La guerra europea no tuvo por causa eficiente más que esa lucha, y ésta se ha intensificado después de suscitada la aparente paz.

El capitalismo con su desmedido afán por la conquista de los mercados mundiales, preparó la tragedia, y se prepara de nuevo a la ruptura si a ello no opone el socialismo internacional su acción salvadora. He aquí por lo que la actuación de éste debe ser constructiva.

La vieja estructura capitalista de los pueblos se derrumba por sí sola.

Pueblos como Inglaterra, donde más consistente era la tradición, ceden al empuje de las ideas modernas; pero aun tiene fuerza aquella para no desmoronarse bruscamente, y lo hace en términos escalonados, y si eso sucede en el Reino Unido, no ocurrirá igual en otros países donde el régimen burgués, frito de toda cohesión moral, corroído por sus vicios y carente de apoyo, o de la opinión, se precipita vertiginosamente en su ruina.

Es necesario que los obreros se capaciten para recoger en día próximo los puestos de la gubernación de los pueblos que dejan abandonados los políticos burgueses. Inglaterra ha comprendido así y se apresura a preparar en la Universidad del Reino y en las del extranjero a sus laboristas, seguros éstos de que, antes del término constitucional de los cinco años, el esfuerzo máximo realizado en las últimas elecciones por el partido conservador habrá fracasado, para dar paso al socialismo triunfante; y entonces habrá de iniciarse a transformación universal del régimen carlista.

Detención de un estatador

La Policía detuvo ayer a un individuo que, haciéndose pasar por comandante de Estado Mayor, ha realizado varias estafas, de las que han sido víctimas algunas señoritas, a las que dió palabra de casamiento.

El detenido, del que sólo se sabe que se apellida Argós, y que se hospedaba en un hotel de la calle del Arsenal, fué enviado a la presencia del juez militar de guardia, ante el que prestó declaración.

Si ignora el contenido de ésta, porque del hecho no han sido facilitadas noticias oficiales; pero según informes obtenidos particularmente, Argós se dedicaba a entrar en relaciones con señoritas pertenecientes a distinguidas familias, y cuando estas relaciones se formalizaban, hasta el punto de hacer realizar los preparativos para el matrimonio, el falso comandante de Estado Mayor pedía cantidades en metálico a sus futuras, algunas de las cuales llegaron hasta hacerle entrega de sus alhajas.

Se cree que el total de las cantidades estafadas por Argós asciende a una crecida suma.

La detención, cuyos detalles han sido negados esta madrugada a los informadores en la Dirección de Seguridad, se efectuó en el hotel de la calle del Arsenal.

TEATROS

LARA

Hoy viernes y el domingo, a las seis de la tarde y a las diez y media, la comedia de los Sres. Linares Rivas y Méndez de la Torre «El alma de la aldea».

Mañana sábado, día de moda y abono, a las seis de la tarde, «Conchita la limpia» y «Vámonos».

FONTALBA

Reciente el extraordinario éxito obtenido en Francia y en Italia por «Maman», una de las más interesantes novedades del teatro parisiense, se estrenará el próximo lunes, noche, traducida al castellano por los expertos comediógrafos Sres. Gabaldón y Gutiérrez Roig, con el título de «Mamá es así».

ESLAVA

Para debut de la primera tiple cómica Enriqueta Serrano se prepara para hoy viernes, a las diez y media, el estreno de la revista, al estilo francés, en quince cuadros de José Juan Cadenas, «El jardín encantado de París».

Tomán parte Catalina Bárcena, Manuel Colliado, Spaventa, los principales artistas de la compañía, la bailarina rusa Tamara Swarkaya (de Metropólitan Opera House, de Nueva York), la artista mejicana Adria Dhejort,

el notable intérprete de canciones populares rusas Máximo de Rysikoff y un delicioso conjunto de muchachas que lucirán modelos de la Casa Jeanne Lanvin. El admirable artista Barnann ha pintado un magnífico decorado y ha confeccionado espléndidos trajes.

COMEDIA

Baile de máscara.—La Comedia celebrará el próximo sábado, de una y media de la noche a la madrugada, el primero de sus magníficos bailes de máscara, para el que hay gran pedido de billetes.

REINA VICTORIA

El martes de la próxima semana se verificará el estreno de la célebre comedia de Davenois «Después del amor», la primera que se da a conocer de este eminente autor, que ha conquistado rápidamente los teatros de Francia. «Después del amor» ha sido el éxito de mayor consideración que se ha registrado en París últimamente.

Las últimas representaciones de la magnífica comedia, de Tristán Bernard, «Bésame usted» se celebrarán a precios populares mañana sábado, domingo noche y lunes próximo.

Butaca, 2,50.

INFANTA ISABEL

Mañana sábado por la noche, tendrá lugar el beneficio del autor de «El aire de Madrid» (precios populares). Si se representase el último éxito, «El mentiroso de Guernica», en que el éxito de risa es enorme.

OPOSICIONES A ESTADISTICA

Veinticinco plazas de ayudantes

En la Gaceta de ayer, la Dirección general de Agricultura y Montes anuncia unas oposiciones, que comenzarán en 1 de Diciembre del corriente año, para cubrir 25 plazas de ayudantes de Estadística, oficiales terceros de Administración civil, con sueldo anual de 3.000 pesetas.

Otra víctima de los rayos X

Paris 8.—Le Journal anuncia que los rayos X han causado ayer una nueva víctima en la persona de un joven y sabio ingeniero, el Sr. De Malander, que ha sucumbido a la edad de treinta y cuatro años, a consecuencia de la rarefacción de los glóbulos rojos de la sangre, originada por la manipulación repetida del «orium» y los rayos X.

Llegada de dos hidroaviones portugueses

Ferrol 8.—Ayer llegaron dos hidroaviones portugueses, pertenecientes a la Marina de guerra.

Los conducen los tenientes de navío Pedro Ferrelle Rosado y Carlos Pereira.

Los aparatos proceden de Holanda, siendo los restos de la división que salió con Scaudra Cabral. Mañana continuarán su viaje a Lisboa.

Noticias militares

Agresión a la Guardia civil

Vigo 8.—Comunican de Noya que entre grupo de mozos que recorrían los caminos de la parroquia de Osoño y una pareja de la Guardia civil se suscitó una colisión.

El guardia Rodríguez, al repeler la agresión de que eran objeto, disparó dos veces su fusil, hiriendo en un muslo a José Díaz Pose, que falló momentos después.

El corneta Redondo resultó con erosiones y desperfectos en el uniforme.

El general Barreiro

Ha llegado a esta corte, para despachar asuntos particulares, el capitán general de Aragón.

Regresará a Zaragoza dentro de breves días.

Fallecido

Ayer falleció en Madrid el teniente coronel retirado de Infantería, D. Gerónimo Sebencés.

Descanse en paz.

El general Burguete, a Madrid

Burgos 8.—Don objeto de posesionarse de cargo de capitán general de la primera región, marchó esta tarde a Madrid el general Burguete. Fué despedido por el obispo, el gobernador, el alcalde, otras autoridades, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y damas de la Cruz Roja. El general ha publicado en la orden del día de la región una cariñosa despedida a las tropas.

Billetes falsos de 500 pesetas

Según nos comunica el Sr. Blanco Recio, secretario general del Banco de España, se ha presentado en una sucursal de este Banco un billete falso de la serie de 500 pesetas de la emisión de 28 de Enero de 1907, y el Banco lo pone en conocimiento del público, indicando a continuación las principales diferencias que los distinguen de los legítimos, que son las siguientes:

Anverso.—El grabado del mismo es de una tonalidad gris sin contrastes ni claroscuro. El papel es más grueso, rugoso y de color grisado, y no fino y blanco como los legítimos.

Medida la parte grabada, resulta ser de ciento cuarenta y dos milímetros de largo, mientras que en los legítimos sólo es de ciento treinta y ocho.

Reverso.—Se observa que las partes oscuras del «gülichoché» están obtenidas con una sola línea, y en los legítimos se han cruzado líneas y además están más juntas.

En el Centro de Galicia

Ayer tarde disertó el capitán de fragata D. Ramón Pardo acerca de «La conservación de los productos alimenticios por el frío» y empezó recordando curiosos datos, desde los tiempos más antiguos a la fecha, con relación a la historia del frío.

Habló después de los frigoríficos en general y en especial de los marítimos, explicando la forma en que deben construirse para que ofrezcan positivos resultados.

De aquí derivó el conferenciante para exponer los diferentes procedimientos de conservación del pescado y la manera de tratarlo a la salida del agua; su conservación en hielo y la refrigeración en el aire.

Describió con toda clase de detalles el procedimiento de Oitesen, que calificó de maravilloso, y relató con frase pintoresca las pruebas realizadas en Austria con éxito extraordinario.

El culto marino expuso a continuación la forma de conservar los mariscos y la congelación de las ballenas, cuya carne asada comen los japoneses con verdadero deleite.

En un párrafo elocuente citó los medios que emplea la iniciativa particular en Galicia para el envío a la República Argentina de la merluza y el pulpo congelados, y se lamentó de la falta de una estación experimental para hacer los necesarios ensayos y experiencias de seguro éxito.

Y terminó el Sr. Pardo enumerando los defectos de que adolecen los transportes, confiando en que se han de corregir y afirmando que no basta labrar las tierras para buscar en ellas las bases del sustento diario, sino que hay que procurar los abismos del mar y cultivar las inmensidades del Océano, que ofrecen inagotables riquezas a imantados.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Las Cámara de Comercio, Industria y Navegación se dirigen al Directorio

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha dirigido un escrito al señor subsecretario del ministerio de Trabajo respecto a que se declare que son oficiales y públicos los documentos que existen en las Cámaras de Comercio; entre ellos, los recibos del impuesto creado por la ley de 29 de Junio de 1911 para recurso permanente de estas Corporaciones.

Para ello se fundó:

Primero. En la ley de Bases de 29 de Junio de 1911 que dice: «Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación serán organismos oficiales. Estas Cámaras serán Cuerpos constitutivos de la Administración pública. Las Cámaras, como recurso permanente, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores. En otras disposiciones y sentencias de carácter orgánico».

Segundo. En una sentencia del Tribunal Supremo (15 de Junio de 1916), que dice: «Coincide con el criterio de que el recargo en favor de las Cámaras constituye un nuevo tributo permanente, el mantenido en la Real orden de 20 de Septiembre de 1912, que denegó el procedimiento de apremio a las Cámaras, puesto que, fundada esta negativa en que no eran débidos a la Hacienda (las cuotas debidas a las Cámaras), ni, por tanto, un tributo del Estado, se venía así a reconocer su carácter de impuesto en la forma antes expresada».

Tercero. En el art. 69 del reglamento de Cámaras. Ese artículo da el procedimiento contencioso administrativo para dirimir las cuestiones reclamatorias de las Cámaras, y no es de admitir que un organismo que no forma parte de la Administración ventile sus cuestiones orgánicas o ante la jurisdicción cuya finalidad es hacer justicia entre la Administración y los particulares; y

Cuarto. En los artículos 31 y 32 del reglamento de las Cámaras, que indican el modo de resolver las cuestiones a que dé lugar la inclusión o la exclusión de los electores en el censo de las Cámaras. Ese procedimiento es claramente de vía gubernativa, y en esa vía, que no se da a organismos privados, al discutirse la inclusión o la exclusión, es donde realmente se dilucida cómo y el cuánto de la obligación de pagar del elector.

NOTICIAS OFICIALES

Obra militar

Se autoriza al suboficial de Infantería don Ramón Cuesta, para publicar con el título de «Guías prácticas» unos compendios de las funciones de los suboficiales y sargentos.

Asignación de residencia

Se concede la asignación de residencia durante los meses de verano, a las guarniciones de las plazas de San Sebastián, Santander, Santoña, Bilbao e Irún.

Para fomentar la producción olivarera

Esmirna 8.—El prefecto de Esmirna ha decidido la compra y la plantación en el departamento, de 1.800.000 olivos jóvenes, con objeto de desenvolver las plantaciones en esta región.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

El Directorio militar

Provisión de cátedras

Al Consejo de noche asistieron, además de los subsecretarios de Guerra, Marina y Gracia y Justicia y el de Instrucción pública.

Este día cuenta de que el Consejo aprobó un proyecto de decreto sacando a oposición la provisión de las cátedras vacantes en Institutos y en diferentes Facultades.

Refiriéndose a este decreto, el general Va llepinoso manifestó que exceden de 70 el número de cátedras sin proveer.

Realmente, hemos aplazado por algún tiempo la provisión de vacantes porque nos proponíamos que a ella precediese una amplia reorganización en materia de enseñanza; pero en vista de que esta obra no es tan ávida realización como a primera vista parece, no queremos que por más tiempo permanezcan sin titular las clases de distintos Centros docentes oficiales.

Además no queremos matar los nobles anhelos de una juventud estudiosa, que con grandes esfuerzos tiene realizada la preparación para actuar en las oposiciones y concursos que han de anunciarse con motivo del decreto aprobado.

El voto corporativo

El presidente de la Junta municipal del Censo ha publicado un bando disponiendo que las tres listas determinadas en último párrafo de Real decreto de 31 de Octubre último acerca de la formación de un censo electoral integrado por las Asociaciones y Corporaciones que tengan derecho a representación corporativa queden expuestas al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento durante 15 días, a partir del 7 del actual.

Las reclamaciones que con relación a estas listas se presenten, tanto para inclusiones o exclusiones como para modificaciones que afecten al derecho de las Corporaciones, se admitirán con los correspondientes documentos justificativos hasta el día 30 de corriente, a las doce de la noche.

Los demás días sólo podrán presentarse desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Los documentos que se cita y que deberán acompañarse a la petición son las siguientes:

a) Un certificado expedido por el Centro oficial correspondiente que acredite el tiempo de existencia de la Sociedad (será requisito común a todas ellas el que cuenten seis años de vida legal no interrumpida en la localidad).

b) Dobles copias autorizadas de sus estatutos o reglamentos.

c) Un documento o rectificación en que conste el domicilio social y el número de socios.

También se exige que las Sociedades que figuren en las referidas listas justifiquen su derecho, presentando los documentos consignados en los apartados anteriores.

Cuando se trate de entidades cuya vida social no esté regulada por la vigente ley de Asociaciones, los documentos justificativos serán expedidos por el departamento ministerial de que dependan.

Las Corporaciones o Asociaciones, que figuren en el primero de los tres grupos en que se divide el censo o aquellas que por su condición representen riqueza producción deberán presentar, además de los documentos citados, certificaciones en que conste:

a) Cupo contributivo que representan.

b) Número de socios que siendo con contribuyentes residen en el término municipal.

c) Que la representación contributiva de los socios es la mitad del respectivo cupo contributivo en la localidad, o que suman por lo menos la tercera parte de los respectivos contribuyentes que residen en el término municipal.

El homenaje del día 23 al Rey

Avanzan los trabajos de organización que se llevan a cabo para celebrar el próximo día 23 el proyectado homenaje a Sus Majestades. A la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid se adhieren los demás de España, las Diputaciones provinciales, la Unión Patriótica, el Soma tén y otras muchas entidades.

Con objeto de facilitar el traslado a corte de todas esas numerosas representaciones, las Compañías de ferrocarriles han concedido

la aplicación de la tarifa especial número 108, la cual otorga, sobre la ventaja de más de un 40 por 100 de rebaja en el importe total del billete, las siguientes, también importantes:

Los billetes lo mismo de ida que de vuelta, se tomarán exhibiendo la tarjeta de identidad que para estos efectos, se distribuirá por los gobernadores, delegados gubernativos y alcaldes, los cuales son los encargados de autorizarias con su firma.

Los delegados gubernativos

La Gaceta publica la siguiente Real orden de a Presidencia:

«Iniciada la aplicación del Real decreto de 30 de Diciembre último sobre reorganización de las Delegaciones gubernativas, ha podido declararse que en algunos partidos judicial es, no muchos, acaso resulte perjudicial para los intereses públicos una brusca interrupción de la labor, aún no última por los respectivos delegados.

Elio aconseja abrir una especie de período de transición en el que, previa justificación rotunda de la necesidad, sea posible, siempre con carácter marcadamente excepcional y apurando un criterio de suma restricción, disponer de un número de aquellos funcionarios algo superior al asignado a cada provincia.

Y habiéndose suscitado, por otra parte, ciertas dudas respecto a la inteligencia de determinados preceptos del expresado Real decreto,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los gobernadores civiles que por especiales y poderosos motivos juzguen de estricta conveniencia y notoria necesidad la continuación en su provincia de un número de delegados gubernativos superior al que les asigna el Real decreto de 30 de Diciembre último, podrán elevar la oportuna propuesta al ministerio de la Gobernación, razonándola con toda clase de antecedentes.

Dicho ministerio emitirá el oportuno informe y con él remitirá a la propuesta a la Presidencia del Directorio militar para la resolución que proceda.

En todo caso, las propuestas han de expresar el plazo máximo de duración que a juicio del gobernador civil convenga señalar al régimen autorizado por esta disposición.

Segundo. Los gobernadores podrán proponer a los capitanes generales de la correspondiente región el nombramiento de un delegado militar para la zona que, conforme al artículo 2.º del mencionado Real decreto, queda bajo su personal vigilancia y gestión.

Las personas que sean objeto de esta designación tendrán las mismas facultades que los restantes delegados gubernativos; pero percibirán los emolumentos que les asignó el Real decreto de 20 de Octubre de 1923 y no los establecidos en el de Diciembre de 1924.

Asimismo, cuando por cualquier circunstancia resulte que un delegado gubernativo sólo tiene a su cargo un partido judicial, sus haberes y emolumentos se fijarán conforme a la legislación anterior, sin que, por lo tanto, sea aplicable, en tales casos, lo prevenido en el Real decreto de Diciembre de 1924.

Tercero. Los delegados gubernativos, cualquiera que sea su clase o categoría militar, tendrán el concepto de disponibles, a los efectos de fijar sus haberes; pero, por lo demás, conservarán los destinos que desempeñen al ser designados para aquellos cargos, así como el derecho de optar a cualquiera otros, conforme a las disposiciones vigentes.»

Un rumor

Un periodista preguntó anoche al general Vallejos si era cierto el rumor de que se pensaba suspender el homenaje de los alcaldes y Ayuntamientos de España al Soberano el próximo día 23.

Contestó que de ese asunto ni se había ocupado el Consejo de Directorio ni el Gobierno sabía nada de la certeza de tal rumor.

De Palacio

Se encuentra totalmente restablecido de su indisposición Su Majestad, habiendo despachado esta mañana con el presidente interino del Directorio.

El marqués de Magaz sometió a la firma del Rey los decretos que publicamos por separado.

De la Presidencia

Para dar gracias al Directorio por la reorganización del Cuerpo técnico de Seguros estuvieron esta mañana en la Presidencia una Comisión formada por el Inspector Sr. Iranzo, el Sr. Muñoz Seca y el Sr. Pérez Fernández.

Esta mañana despacharon con el presidente

interino del Directorio los subsecretarios de Gobernación, Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Trabajo.

Con el marqués de Magaz conferenciaron esta mañana en la Presidencia el general Zu billaga, gobernador de Oviedo; el general Ba rreiro, capitán general de la quinta región, y el general D. Alfredo Coronel.

El general Burguete se posesiona de la Capitanía general

Con las formalidades de rigor se posesionó esta mañana de la Capitanía general de la primera región el capitán general D. Ricardo Burguete, haciéndole entrega de la misma y presentación del personal el general Sr. García Moreno que venía interinamente desempeñando el cargo.

El general Burguete ha dado hoy una orden de la plaza saludando a todas fuerzas de la guarnición.

Después de posesionarse del cargo el nuevo capitán general fué a Palacio para comparecer ante el Rey y a la Presidencia para saludar a los generales del Directorio.

Información de Marina

Industrias de mar

En virtud de expediente instruido por no haber sido calada para la pesca de retorno la almadraza «Ancón de Cabo de Gata» durante más de cuatro temporadas reglamentarias se ha dispuesto quede caducada para la pesca de retorno la concesión de la almadraza de referencia quedando aquélla solo como almadraza de paso sin variación en el cánón de su concesión.

Se resuelve instancia de D. Ramón Carranza en la que como presidente de la Compañía «Almadraza Española», solicita el establecimiento de un nuevo pesquero de almadraza para la pesca de retorno, denominado «El Castañeral», en aguas de la provincia marítima de Cádiz, y que se conceda a la entidad que representa el derecho de tanteo, según dispone el artículo 27 del reglamento de Almadrazas, declarando que no procede autorizar el establecimiento de la almadraza de que se trata, porque la recta interpretación del artículo 12 en relación con el 19 y demás pertinentes del vigente reglamento para la pesca con el arte de almadraza evidencia la imposibilidad de efectuar la concesión de uno de dichos pesqueros, sea para el paso o para el retorno, cuando a menos de cinco millas del centro del que se trata de establecer se haya autorizado el calamiento de otra almadraza para el paso y retorno.

Cuerpo general

Se dispone que el capitán de corbeta don Calixto de Paredes y Chacón pase destinado al Negociado de inscripción del Estado Mayor de la Capitanía general del Departamento de Cádiz cuando cese en el cargo de profesor de la Escuela Naval Militar en relevo del jefe de igual empleo D. José Barrada y Castañeda, que pasa a otro destino.

Ha sido nombrado tercer jefe de la Escuela Naval Militar el capitán de corbeta D. Francisco Bernal Macías.

Como resultado de propuesta formulada al efecto, se nombra al capitán de corbeta don José Barrada Castañeda juez permanente de causas del Departamento de Cádiz, que lo desempeñará interinamente y en sustitución del capitán de fragata D. Salvador Ruiz Berdejo, que se le concede licencia por asuntos propios.

Se nombra comandante del torpedero «número 19», al teniente de navío D. Fernando Abarzua y Ojiva, debiendo cesar éste en el mando del torpedero «n.º 15», y en relevo del oficial de igual empleo D. Juan Pastor y Tomasety, que pasa a otro destino.

Se nombra auxiliar del primer Negociado de la Sección de campaña del ministerio, al teniente de navío D. Juan Pastor y Tomasety.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios, al capitán de fragata de la escala de tierra, D. Salvador Ruiz Berdejo.

Cuerpo administrativo

Se dispone que el comisario de primera clase de la Armada D. Rufel Cabrerizo y de Lasa na se encargue de la comisaría de revisas del departamento de Cartagena, cesando en la Secretaría-intervención de ramo de armamento, de cuyo destino se encargará el comisario D. Francisco Muñoz Delgado y Garrido, sin desatender los que en la actualidad desempeña.

Ha sido nombrado comisario del Arsenal del Ferrol al subteniente de la Armada don Simón Ferrer y Arimón.

Firma del Rey

Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos:

PRESIDENCIA

Dictando reglas sobre el servicio encomendado a los médicos del Registro civil y regulando la forma en que han de proveerse dichos cargos.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando a D. Federico López y González teniente fiscal del Supremo.

Idem a D. Mariano Morlosin magistrado del Tribunal Supremo.

Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, los títulos de marqués de Santa Liduara y de vizconde de San Rosendo, a favor de D. Urbano Peñafiel de Sotomayor para sí, sus hijos y sus sucesores legítimos.

MARINA

Creando el empleo de celador mayor del Cuerpo de celadores de puerto.

Propuesta de ascenso al empleo de tenientes de Artillería de la Armada con antigüedad de 1.º de Diciembre de 1924 a favor de los alumnos D. Lorenzo S. Sáiz, D. Amador Villar, D. José Fernández, D. Lorenzo P. Ila res, D. José Hernández, D. Julio García, don Juan Sarrá, D. Manuel Fietnes, D. José Sure da y D. Luis Ruiz.

Idem id. al empleo de alféreces alumnos de Artillería de la Armada, con antigüedad de 18 de Diciembre de 1924 a favor de los alumnos de segundo año D. Jacinto Ruiz, D. Luis Arias, D. Julio Mancebo, D. Antonio G. áñ, D. Guilermo de Medina, D. Manuel Becos, D. José Rodríguez, D. Luis Fernández, don José M. Bustillos, D. Manuel Rodo, D. Luis Roca de Togores, D. Leopoldo Brage, don Vicente Bayo, D. José Arroyo y D. Miguel Bestard.

GOBERNACION

Concediendo honores de jefe de Administración, a D. Enrique Guitart Fontseré.

Idem id. de id. Superior de Administración civil, a D. Jesús de Gaztañaga y Osabari.

HACIENDA

Autorizando la acuñación de dos millones de pesetas en moneda de cobre y níquel de veinticinco céntimos, y de moneda de plata de cincuenta céntimos por otra cantidad igual.

NOTICIAS

Han comenzado, y ya van muy adelantados, los trabajos para instalar en el Palacio de Bibliotecas y Museos la Exposición del traje regional que, a juzgar por los preparativos, resultará un certamen interesantísimo.

Las instalaciones de Vizcaya y Valencia van en su a parte. Para la primavera se está construyendo una sala típica vasca, en la que se colocarán los maniques con los trajes que han sido enviados por la Junta regional.

Se anuncia en la «Gaceta» de ayer concurso para proveer las siguientes plazas en el hospital del Rey, de Chamartín de la Rosa:

Una de enfermero mayor, dotada con 3 000 pesetas anuales; una de manista para el lavado, con 2 500 pesetas, y seis de enfermeras a enfermeras dotadas cada una con 2 000 pesetas al año.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará la solemne sesión inaugural del año académico de 1925 el próximo domingo, a las cuatro de la tarde.

En ella dará cuenta de las tareas realizadas por la Corporación en el año anterior el secretario perpetuo, doctor D. Angel Puid, y leerá el discurso doctrinal reglamentario, acerca del tema «A go sobre el cólico hepático y su curación», el académico doctor D. Amalio Gimeno.

A continuación se entregarán los premios, distinciones y socorros correspondientes al año último, y se hará público el programa para los concursos de 1925 y 1926.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA
Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todas las salas laborables las bibliotecas siguientes:
Ministerio de Hacienda (Alas, 7 y 8), de nueve a tres y de quince a diez y siete.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y seis.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recolectores, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a tres.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de cuatro a diez y siete.
Real Academia Española (Palacio IV, 23), de nueve a doce.
Real Academia de la Historia (Leda, 21), de diez a diez y seis.

Espec táculos

REAL.—A las 9.30, La bohemia.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mend a A las 6 y 10.15, Hernani.

PONTALBA.—A las 10.15, 1945.

LARA.—A las 6, Concha la limpia y Vámonos.—A las 10.30, El alma de la aldea.

CENTRO.—A las 6, Su desconsolada esposa.—A las 10.15, Las de Cañ.

AFOLO.—A las 6.15, Los obreros del capitán Grant.—A las 10.30, Don Quintín el Amargao o El que siempre vientos...

INFANTA ISABEL.—A las 10.15, El aire de Madrid. A las 6, El mendigo de Guernica

ESLAVA.—(Catalina Barceña).—A las 6.15, La risa de Juan y Sevpeña.—A las 10.30, El jardín encantado de París (revista).

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 6.30, Pimienta.—A las 10.30, La bondad.

COMEDIA.—(Compañía cómica dramática)—A las 6, Bartolo tiene una flauta.—A la 10.15, La tela.

COMICO.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6 y 10.30, Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.

REINA VICTORIA.—A las 6 ¡Bésemse usted.—A las 10.30, La mano misteriosa.

LATINA.—Compañía de Miguel Muñoz.—A las 10.15, Traidor, infonso y mártir.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 10.15, El diablo en el Poer.—A las 6.15, Marina.

MARTIN.—A las 6.30, El galli de Morón y Levántate y andal.—A las 10.30, Las corserias y Levántate y andal

FUENCARRAL.—(Compañía Loreto-Chico te).—A las 6 y 10.15 ¡Que te crees tú eso y ¡De Miraflores... y a prueba!

MARAVILLAS.—(Compañía Alba-Bonafé)—A las 6 y 10.30, Rositas de olor.

ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Exito de Gentilita, Elena Escalona, Luis Estero, Freya, Paul Dandy, Lepe, Antolita Torres Amalia de Isaura, y Ramper.

NOVEDADES.—A las 3, La cara bonita.—A las 7.15, La alegría del batallón.—A las 10.30, La bejarana.

CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10.30 dos grandiosos espectáculos. Ex traordinario programa de grandes atracciones. Ciéramos éxitos.

GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonte. El verdadero arte de la pelota

ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tea hall

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A la una y media de la madrugada grandioso baile de máscara. Notable orquesta. Gran concurso de schotis. Dos valiosos premios para la mejor pareja. Entrada y guardarropa de señora, gratis.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, pa. Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Columbia y Paclífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Seis expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último, de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Arina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene empuje en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

[Avisos importantes]

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—FICUS

Servicios especiales.

Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para,

Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.

Zandibar, Mozambique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindaje de Schaeffler (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Slesheim (Suiza); laboratorios de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de Hayes «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Ma-

tal», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfín» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo y C^{ía}
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
A DUANAS - EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; á La Blenue-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
 Compresores de aire fijos y móviles. Calderas multibulares.
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
 Aparatos de elevación y transporte
 Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso).
 Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Aceros.
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
 F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA. Dirección Telegráfica: Chaléassière-85-1111

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C.^{ía}, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.
 El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
 Salidas de Barcelona cada veinte días.
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Leopes, Tetuán, 14
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Añisa.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 Buque en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
 Este servicio lo practican los vapores cerrosos
 MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -- Magnífico internado -- Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.--MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
 (Antes HOLZAPFELS LTD)
 Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
 Es la composición más antimolusca que existe. --Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empress marítimas y Casas navieras, fabricantes de los cascos y cocinas pinturas preparadas "Lagolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 DABOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTOP, y del tipo de los antiguos cascos ALADIN.

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por: D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios